

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****6128** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cédula de Notificación

D. Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número uno de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal 22/11, de la Entidad Iipa Moción, S.L., se ha dictado Auto el 29 de enero de 2014, cuyos puntos principales de su Parte Dispositiva, es del tenor literal siguiente: "..... Se declara la finalización de la fase común del concurso y la apertura de la fase de Convenio.-....Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la administración concursal a la junta que tendrá lugar en el sala de vistas de este juzgado el próximo día 27 de mayo de 2014, a las 10:00 horas.-....Fórmese la sección quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio.-....Publíquense los correspondientes edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y Boletín Oficial del Estado, haciéndose constar la gratuidad, librándose para ello los correspondientes oficios que serán entregado a la Procuradora del solicitante del concurso a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente.-....Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá la consideración de apelación más próxima a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 LC....Así lo acuerda, manda y firma D.ª Ana Fernández Arranz, Magistrada Juez Titular del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.....".-

Y para que sirva de notificación y citación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Boletín Oficial del Estado, según el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo, extiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de enero de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140006808-1